

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, con cargo a los fondos de la **Red de Investigación Colaborativa en Enfermedades Tropicales - RICET, con nº de expediente RD16/0027/0012**, financiada por el Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Ciencia e Innovación. Este contrato está cofinanciado con Fondos FEDER procedentes de la Unión Europea.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Bioquímica o Biotecnología.
- Experiencia demostrable en cultivos celulares, biología molecular y celular (ADN, ARN, qPCR, expresión y purificación de proteínas, técnicas cromatográficas.
- Conocimientos de análisis bioinformático.

Se valorará positivamente:

- Tener la titulación C de experimentación animal.
- Experiencia en expresión y purificación de proteínas
- Experiencia en laboratorio de biología molecular y celular.
- Participación en proyectos de investigación.
- Nivel de inglés hablado y escrito.
- Haber realizado un máster.
- Comunicaciones a congresos y publicaciones científicas en el área.

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/08/2022 15:18:20	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32ZBABJVTDJ6KRD6U4NFUCF9796	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Funciones a realizar:

Evaluación de antígenos específicos del Trypanosoma cruzi como marcadores de eficacia terapéutica tanto en sueros como en muestras de orina de pacientes de chagas.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo completo (35 horas semanales), para el desarrollo de Proyectos de Investigación con financiación europea con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por 3 meses aproximadamente, según financiación.

Objeto del contrato: Apoyo en la citada Red.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.629,30 euros (incluido prorrateo de pagas extras). El contrato surtirá efectos desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 72/2022**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida: **máx. 10 puntos**
- Experiencia relacionada con el puesto: **máx. 20 puntos**
- Nivel de Inglés: **máx. 10 puntos**
- Participación en proyectos de investigación: **máx. 10 puntos**
- Formación complementaria: **máx. 20 puntos**
- Comunicaciones y publicaciones científicas: **máx. 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 20 puntos**.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/08/2022 15:18:20	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM3Z2BABJVTDJ6KRD6U4NFUCF9796	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Consejería de Salud y
Consumo
Fundación para la
Investigación Biosanitaria
de Andalucía Oriental –
Alejandro Otero



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
Una manera de hacer Europa
FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable de la Red o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
/ info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/08/2022 15:18:20	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32ZBABJVTDJ6KRD6U4NFUCF9796	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	